

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **180**

Fecha Estado: 24/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620120175700	Ejecutivo	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	MARCO ARIEL CHAVERRA BLANDON	Auto pone en conocimiento pone en conocimiento M.M.M	23/11/2022		
05001310500620150141400	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ BALANZA VALDERAMA	LUIS ALEJANDRO CABEZAS DUARTE	Auto decreta medida cautelar Decreta medida M.M.M.	23/11/2022		
05001310500620160082300	Ordinario	PEDRO MARIA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Niega Entrega M.M.M	23/11/2022		
05001310500620170035800	Ordinario	MARIA CECILIA PATIÑO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo ordenado por el superior y ordena archivo. SSG	23/11/2022		
05001310500620170044300	Ordinario	LINA CLAUDIA GAVIRIA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación cumplase, liquida costas - SSG	23/11/2022		
05001310500620180033800	Ordinario	LIDIA INES CHAMORRO GOMEZ	COLPENSIONES Y OTRA	Auto aprueba liquidación cumplase, liquida costas - SSG	23/11/2022		
05001310500620180060100	Ejecutivo	JORGE ALBERTO GUTIERREZ PABÓN	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar Decreta medida - M.M.M.	23/11/2022		
05001310500620190013300	Ordinario	CARLOS GUILLERMO MEJIA CHICA	PROTECCIÓN - COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento M.M.M	23/11/2022		
05001310500620200024700	Ordinario	YADY MARCELA VASCO CARDONA	ADECCO COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como nueva fecha de audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las diez y cuarenta y cinco (10:45) de la mañana. LR	23/11/2022		
05001310500620200032000	Ordinario	GUILLERMO LEON TORO GARCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por parte de Empresa Públicas de Medellín y Colpensiones. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 a.m.). TR	23/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620200039600	Ordinario	DILIA ANTOLINA GALINDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por parte de la AFP Porvenir S.A. y Colpensiones. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 a.m.). TR	23/11/2022		
05001310500620200043500	Ordinario	MARTHA OLIVA POSADA PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 a.m.). TR	23/11/2022		
05001310500620220047700	Tutelas	NEIDA DEL SOCORRO CARDONA CRUZ	UARIV	Auto pone en conocimiento Enviar Corte. TR	23/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY  
SECRETARIO (A)